

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	72	FECHA:	Viernes, 04 de septiembre de 2020
-------------------	-----------	---------------	--

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111310500120180023500	Ordinario	Carlos Arturo Ochoa Mejia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/09/2020	Auto Decide - Auto Reprograma Fecha Para Audiencia
76111310500120190018200	Ordinario	Carmen Elena Palacios Salcedo	Administradora Colombiana De Pensiones	03/09/2020	Auto Decide - Auto Reprograma Fecha Para Audiencia
76111310500120190020200	Ordinario	Jorge Humberto Garcia Holguin	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/09/2020	Auto Decide - Auto Reprograma Fecha Para Audiencia
76111310500120180029400	Ordinario	Maria Idalba Cano Ramirez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Fija El 08 De Octubre De 2020 A Las 2 P.M Para Audiencia Art 77 Y 80 Cpl Y Ss
76111310500120190016500	Ordinario	Maria Yolanda Castro Grajales	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/09/2020	Auto Decide - Auto Reprograma Fecha Para Audiencia
76111310500120180009600	Ordinario	Reinel Teodoro Taborda Alvarez	Carmen Rubiria Soto Blandon	03/09/2020	Auto Fija Fecha - Fija El 30 De Octubre De 2020 Para Audiencia Art 80 Cpl Y Ss

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO El Secretario.